

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 12 de julio de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 51.2**



[Handwritten signature]

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Gabriel Moreno González

LOS VOCALES:

D^a. Silvia Soriano Moreno

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3325R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TP (6h+5tut)

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: DERECHO CONSTITUCIONAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA REDUCCIÓN DOCENTE DEL TITULAR DE LA PLAZA

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a **MARÍA JESÚS MACÍAS SANTOS** por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA MAR ANTONINO DE LA CÁMARA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h40' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 12 de julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

[Handwritten signature]
Carmen Ortiz Caraballo

[Handwritten signature]
Gabriel Moreno
González

[Handwritten signature]
Silvia Soriano Moreno

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° DL3325R
ANEXO AL ACTA N° 51.2**

1	ANTONINO DE LA CÁMARA, MARÍA MAR	5,010
2	TORRECILLAS MARTÍNEZ, ANA	3,761
3	MARCHENA GALÁN, SARA	3,289
4	SÁNCHEZ MONTELL, MAR	2,951
5	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	2,048
6	TAHIRI MORENO, JESÚS ALÍ	1,870
7	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	1,817
8	GARCIA GUIJARRO, PEDRO	1,178
9	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	1,176
10	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	0,684
11	ANDRADA BARQUERO, JORGE	0,600

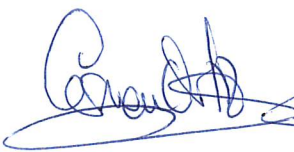
En Badajoz , a 12 julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Gabriel Moreno
González



Silvia Soriano Moreno

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE N° DL3325R

ANEXO AL ACTA N° 51.2

Solicitantes	11	1	5	8	10	3	9	4	7	6	2
	ANDRADA BARQUERO, JORGE	ANTONINO DE LA CÁMARA, MARÍA MAR	BECERRA FERNÁNDEZ, DIEGO	GARCIA GUIJARRO, PEDRO	GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA VICTORIA	MARCHENA GALÁN, SARA	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	SÁNCHEZ MONTELL, MAR	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	TAHIRI MORENO, JESÚS ALÍ	TORRECILLAS MARTÍNEZ, ANA
2a	1,500	1,500	4,825	3,628	2,280	2,312	2,655	5,538	1,995	5,100	3,315
2b	0,500	0,500	0,000	0,000	0,000	1,063	1,100	0,000	0,000	1,134	2,125
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000
2e	0,000	1,170	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	2,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,000	2,800	0,000	1,200
2	2,000	5,170	6,825	3,628	2,280	4,574	3,755	9,538	5,995	6,234	6,640
2N	0,600	1,551	2,048	1,088	0,684	1,372	1,127	2,861	1,799	1,870	1,992
3a	0,000	1,800	0,000	0,000	0,000	0,360	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,061	0,000	0,000
3c	0,000	0,095	0,000	0,000	0,000	0,023	0,000	0,000	0,000	0,000	0,015
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,830	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	1,895	0,000	0,000	0,000	1,713	0,000	0,000	0,061	0,000	0,415
3N	0,000	0,569	0,000	0,000	0,000	0,514	0,000	0,000	0,018	0,000	0,125
4a.1	0,000	5,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	1,880	0,000	0,000	0,000	0,000	1,071
4b	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,000
4c.2	0,000	1,500	0,000	0,000	0,000	2,500	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500
4c.3	0,000	4,500	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300
4d+4e	0,000	1,050	0,000	0,450	0,000	0,750	0,000	0,450	0,000	0,000	0,750
4f	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,984	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	14,450	0,000	0,450	0,000	7,014	0,000	0,450	0,000	0,000	8,221
4N	0,000	2,890	0,000	0,090	0,000	1,403	0,000	0,090	0,000	0,000	1,644
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,493	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,049	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,600	5,010	2,048	1,178	0,684	3,289	1,176	2,951	1,817	1,870	3,761
(*)											

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla